

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotacion de personal administrativo y tecnico en la Intendencia del Palacio de Justicia

+ 1 Auxiliar Principal 3a(Enfermera).-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar-hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Belardo F. Rossi
BELARDO F. ROSSI

Pedro J. Frias
PEDRO J. FRIAS

Guastavino
GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK